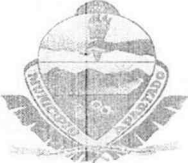


134

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Versión: 03
		Fecha de aprobación: 06-06-2024 Página 1 de 1

Apartadó, 10 de abril de 2025

Señor(a)
SULELLY DEL CARMEN BARRIENTOS CIBAJAS
Secretaría De Inclusión Social
Alcaldía Municipal

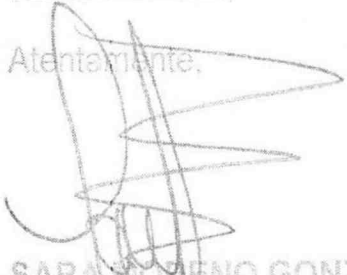
Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO.316** del 10 de abril de 2025, celebrado con **SUEÑOS PROGRESAR S.A.S**, con NIT, **901.441.191-9**, representada legalmente por el señor **DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **43.657.269**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DE APARTADÓ.**". Dicho contrato tiene un plazo de **SEIS (06) MESES** y valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M.L (\$315.033.000)**.

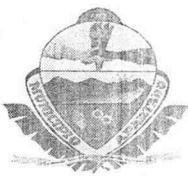
En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección **(\\172.16.14.19)**.

Atentamente,

SARA MORENO GONZALEZ
Alcaldesa Municipal

Elaboró: Cruz Erley Lopez *C/E*
Revisó: Oficina Jurídica *DM*

PD
12/6/2025

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 7:23 a.m. del día 10 de abril de 2025, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **SULELLY DEL CARMEN BARRIENTOS CIBAJAS**, identificada con cédula N° **43673361**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 10 de abril de 2025; mediante la cual se "designa como supervisora del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO.316** del 10 de abril de 2025.

Cruz Erley Lopez L.
NOTIFICADOR(A)


NOTIFICADO(A)